



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 318 -2011

Lima, 16 de Noviembre del 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO:

Los Informes N° 437-294-2011/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML emitidos por la Gerencia Técnica y el Informe N° 328-2011-SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, emitido por Gerencia de Administración de Parques y El Informe N° 787-2011/SERPAR-LIMA/GG/SGASA/MML emitido por la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares; mediante el cual, dando cumplimiento a los dispositivos legales vigentes y con la documentación debidamente sustentada, solicita se emita la Resolución de Gerencia General que modifique el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 022-2011, de fecha 19 de enero de 2011, se aprobó el "PAC" del Servicio de Parques de Lima, SERPAR-LIMA., donde figuran incluidos los siguiente procesos:

Que, mediante informe N°775-2011/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML la Sub. Gerencia de Abastecimiento y SS.AA. solicita la contratación del Servicio de Alquiler de Oficinas en la Sede SERPAR-LIMA,

Que, mediante informe N°274-2011/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, la Oficina de Planificación y Presupuesto, otorga la Certificación Presupuestal para la ejecución de los procesos indicados en el párrafo precedente

Que, mediante el Informe N° 588-2011-SERPAR-LIMA/GG/GAV/MML, la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, solicita la Adquisición de Materiales para la Implementación del Zoológico Verde.

Que, mediante Informe N°271-2011/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, la Oficina de Planificación y Presupuesto, otorga la Certificación Presupuestal para la ejecución de los procesos indicados en el párrafo precedente

Que, por lo expuesto en los párrafos precedentes se requiere la inclusión de los procesos en mención en el PAC-2011

Que, mediante Informe N°534-2011-SERPAR-LIMA/GG/GAV/MML, la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, solicita la Adquisición de Flores, Palmeras y Sustrato para el Corredor Metropolitano.

Que, mediante el Informe N° 243-2011-SERPAR-LIMA/SGSA/SGC/MML, la Sub. Gerencia de Contabilidad pone en conocimiento el saldo disponible que corresponde a Corredor Metropolitano, por la suma de de S/ 773,307.90 Nuevos Soles, con cargo al Convenio de Cooperación celebrado entre el Instituto Metropolitano Protransportes y SERPAR-LIMA. y como resultado del estudio de posibilidades e indagaciones que ofrece el mercado, el monto asciende a S/ 368,957.80 Nuevos Soles, por lo que de conformidad con los topes para cada proceso de selección para el año fiscal 2011, correspondería convocar una Adjudicación Directa Publica, y que conforme al PAC- Numera 35, está programado como sigue:

Numeral PAC	Descripción	Objeto	Tipo de proceso	Valor Estimado
35	ADQUISICION DE FLORES, PALMERAS Y SUSTRATOS PARA EL CORREDOR METROPOLITANO	BIENES	ADP	S/. 199,000.00

Que de acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior se requiere modificar en el PAC por el tipo de proceso ADP, Adjudicación Directa Publica con el monto de S/ de 368,957.80 Nuevos Soles.

Que, mediante la Resolución de la Gerencia General N° 300-2011-SERPARA-LIMA, se incluyo en PAC con el numeral 45 lo siguiente:

N°	PROCESO	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO
45	BIENES	ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO	ADP	S/ 315,794.12



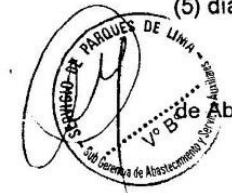
El cual debe ser modificado por el tipo de proceso LP, Licitación Publica por el monto de S/ 1'052,647.08 Nuevos Soles, que mediante Memorandum N° 143-2011-SERPAR LIMA/OPP/MML, se otorga la certificación Presupuestal para el periodo Dic-2011 hasta por la suma de S/315,794.12 Nuevos Soles y por la suma de S/ 736,852.96 Nuevos Soles con cargo al presupuesto 2012 en la especifica de gasto 2.3.1.99.1.99 otros bienes.



Que, en consecuencia es necesario modificar el PAC del Servicio de Parques de Lima; SERPAR-LIMA, con la finalidad de MODIFICAR los procesos de selección que se detalla en el Anexo N° 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el mismo que será aprobado por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en adelante "el Reglamento" establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;



Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal, la Gerencia de Administración, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución de Consejo Administrativo N° 004-2011 del 01 de marzo de 2011, el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Inclusión y Modificación en Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011 del Servicio de Parques de Lima, SERPAR-LIMA, de los procesos de selección, detallados en el Anexo N° 1, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los actos a que se contraen los artículos precedentes, deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


GONZALO LLOSA TAXAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

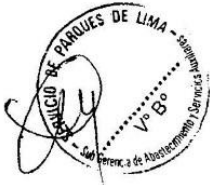
ANEXO 01

INCLUSION

Descripción	Objeto	Tipo de proceso	Valor Estimado	Fecha probable
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE SERPAR LIMA.	SERVICIO	ADS	S/. 101,526.80	Noviembre
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL ZOOLOGICO VERDE.	BIENES	ADS	S/. 111,400.00	Noviembre

MODIFICACIÓN

Numeral PAC	Descripción	Objeto	Tipo de proceso	Valor Estimado
35	ADQUISICION DE FLORES, PALMERAS Y SUSTRATOS PARA EL CORREDOR METROPOLITANO	BIENES	ADP	S/. 368,957.80
45	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE GRASS SINTETICO	BIENES	LP	S/. 1,052,647.08





INFORME N° 174 -2011/SERPAR-LIMA/GA/MML

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	
16 NOV 2011	
HORA:	N° Exp.:

A : GONZALO LLOSA TALAVERA
 GERENTE GENERAL DE SERPAR - LIMA

DE : GLORIA CHAVEZ IDROGO
 GERENTE DE ADMINISTRACION SERPAR - LIMA

ASUNTO : INCLUSIÓN y MODIFICACION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC- 2011/SERPAR-LIMA.

REFERENCIA : a) INFORME N° 852 -2011/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/MML

FECHA : Lima,

Por medio de la presente, me dirijo a usted en atención al documento de la referencia por el cual la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares comunica que conforme a lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento, de la Ley de Contrataciones el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga **que incluir o excluir procesos de selección**; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

En ese sentido corresponde efectuar la INCLUSION Y MODIFICACION al PAC de SERPAR de los siguientes procesos:

1. Por lo expuesto, se hace necesario **INCLUIR** en el Plan Anual de Contrataciones, los siguientes Proceso de Selección que se detalla a continuación:

Descripción	Objeto	Tipo de proceso	Valor Estimado	Fecha probable
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE SERPAR LIMA.	SERVICIO	ADS	S/. 101,526.80	Noviembre
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL ZOOLOGICO VERDE.	BIENES	ADS	S/. 111,400.00	Noviembre

2. Asimismo, **Modificar** en el Plan Anual de Contrataciones, los siguientes Proceso que a continuación se detalla:





SERPAR - LIMA
Servicios de Parques de Lima
SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO y S.S.A.A.



Númeral PAC	Descripción	Objeto	Tipo de proceso	Valor Estimado
35	ADQUISICION DE FLORES, PALMERAS Y SUSTRATOS PARA EL CORREDOR METROPOLITANO	BIENES	ADP	S/. 368,957.80
45	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE GRASS SINTETICO	BIENES	LP	S/. 1,052,647.08

Por lo que se solicita expida la Resolución de Gerencia General, para **la Inclusión y Modificación** en el PAC-2011-SERPAR-LIMA.

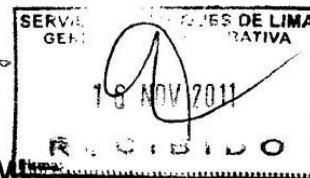
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

ABOG. LILY VIVANCO MONTOYA
SUB GERENTE
Abastecimiento y Servicios Auxiliares
SERPAR - LIMA

Dra. GLORIA CHAVEZ IDROGO
GERENTE ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

GCHI/ LVM/RRR



INFORME N° 852 -2011/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/MML

A : Dra. **GLORIA CHAVEZ IDROGO**
 Gerente de Administración SERPAR LIMA

DE : Abog. **LILLY VIVANCO MONTOYA**
 Sub Gerente de Abastecimiento y SS.AA.

ASUNTO : **MODIFICACIÓN E INCLUSIÓN - PAC 2011**

REFERENCIA : a) Informe N° 274-2011/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML
 b) Informe N° 271-2011/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML
 c) Informe N° 243-2011/SERPAR-LIMA/SGSA/SGC/MML
 d) Resolución de Gerencia General N°300-2011/SERPAR-LIMA

FECHA : **Jesus María, 14 de Noviembre de 2011**



Mediante el presente me dirijo a usted, en atención al asunto y documentos de la referencia a efectos de informar a su Despacho lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES.-

1. Que mediante Informe N°775-2011-SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML, la Sub Gerencia de Abastecimiento y SS.AA de SERPAR-LIMA, solicita la **Contratación del Servicio de Alquiler de Oficinas en la Sede Central SERPAR-LIMA.**



Conforme al estudio de posibilidades e indagaciones que ofrece el mercado, el monto asciende a **S/. 101,526.80** (Ciento Un Mil Quinientos Veintiséis con 80/100 Nuevos Soles), por lo que de conformidad con los topes para cada proceso de selección para el año fiscal 2011, correspondería convocar una **Adjudicación Directa Selectiva.**

Que mediante Informe N° 274-2011/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de fecha 10 de Noviembre de 2011, la Oficina de Planificación y Presupuesto, otorga la Certificación Presupuestal para el periodo Dic-2011 hasta por la suma de S/. 16,921.13 y la suma de S/. 84,605.67 con cargo al presupuesto 2012, con cargo a la específica de gasto 2.3.2.5.1.1 alquileres de edificios en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

2. Mediante el documento de la referencia b), la Gerencia de Mantenimiento de Areas Verdes, hace su requerimiento solicitando **La Adquisición de Materiales para la Implementación del Zoológico Verde.**

Conforme al estudio de posibilidades e indagaciones que ofrece el mercado, el monto asciende a **S/. 114,400.00** (Ciento Catorce Mil Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles), por lo que de conformidad con los topes para cada proceso de selección para el año fiscal 2011, correspondería convocar una **Adjudicación Directa Selectiva.**





Que mediante Informe N° 271-2011/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de fecha 09 de Noviembre de 2011, la Oficina de Planificación y Presupuesto, otorga la Certificación Presupuestal por la suma de S/. 111.400.00 Nuevos Soles, con cargo a la específica de gasto 2.3.1.10.1.5 de la Actividad Mantenimiento y Conservación de Parques de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

3. Mediante el documento de la referencia c), la Gerencia de Mantenimiento de Areas Verdes, de fecha 26 de octubre de 2011 reformula su requerimiento para **La Adquisición de Flores, Palmeras y Sustratos para el Corredor Metropolitano.**

Conforme al estudio de posibilidades e indagaciones que ofrece el mercado, el monto asciende a **S/. 368,957.80** (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Siete con 80/100 Nuevos Soles), por lo que de conformidad con los topes para cada proceso de selección para el año fiscal 2011, correspondería convocar una **Adjudicación Directa Publica**, y que Conforme al PAC- Numeral 35, está programada como sigue:

PAC-Numeral	Descripción	Objeto	Tipo de Proceso	Valor Estimado
35	Adquisición de Flores Diversas para el Corredor Norte del Metropolitano.	BIENES	ADS	S/. 199,000.00



Lo cual **debe ser modificada** por el tipo de proceso ADP, Adjudicación Directa Publica con el monto de **S/. 368,957.80** (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Siete con 80/100 Nuevos Soles.

Que mediante Informe N° 243-2011/SERPAR-LIMA/SGSA/SGC/MML 271-2011/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de fecha 09 de Noviembre de 2011, la Sub Gerencia de Contabilidad pone en conocimiento el saldo disponible que corresponde a Corredor Metropolitano, por la suma de S/. 773,307.90 Nuevos Soles, con cargo al Convenio de Cooperación celebrado entre el Instituto Metropolitano Protransportes y SERPAR LIMA.

4. Mediante el documento de la referencia d), que mediante Resolución de Gerencia General N°300-2011/SERPAR-LIMA de fecha 03 de noviembre de 2011 se incluyó en el PAC numeral 45 lo siguiente:

PAC-Numeral	Descripción	Objeto	Tipo de Proceso	Valor Estimado
45	Adquisición e Instalación de Grass Sintético.	BIENES	ADP	S/. 315,794.312

Lo cual **debe ser modificada** por el tipo de proceso ADP, Adjudicación Directa Publica por el Monto de **S/. 1,052,647.08** (Un millón Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Siete con 08/100 Nuevos Soles, que mediante Memorandum N°143-2011/SERPAR-LIMA/OPP/MML, otorga la Certificación Presupuestal para el periodo Dic-2011 hasta por la suma de S/. 315,794.12 Nuevos Soles y por la suma de S/. 736,852.96 Nuevos Soles con cargo al presupuesto 2012, en la específica de gasto 2.3.1.99.1.99 Otros bienes, Actividad Mantenimiento y conservación de parques zonales y de aéreas verdes en avenidas, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

[Handwritten signature]



II.- BASE LEGAL.-

El Artículo 9° del Reglamento, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando **se tenga que incluir o excluir procesos de selección**; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, para lo cual la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento.

III.- ANÁLISIS, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.-

1. Por lo expuesto, se hace necesario **INCLUIR** en el Plan Anual de Contrataciones, los siguientes Proceso de Selección que se detalla a continuación:

Descripción	Objeto	Tipo de proceso	Valor Estimado	Fecha probable
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE SERPAR LIMA.	SERVICIO	ADS	S/. 101,526.80	Noviembre
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL ZOOLOGICO VERDE.	BIENES	ADS	S/. 111,400.00	Noviembre



2. Asimismo, **Modificar** en el Plan Anual de Contrataciones, los siguientes Proceso que a continuación se detalla:

Numeral PAC	Descripción	Objeto	Tipo de proceso	Valor Estimado
35	ADQUISICION DE FLORES, PALMERAS Y SUSTRATOS PARA EL CORREDOR METROPOLITANO	BIENES	ADP	S/. 368,957.80
45	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE GRASS SINTETICO	BIENES	LP	S/. 1,052,647.08

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

LVM/RRR


 ABOG. LILLY JHUANCO MONTOYA
 SUB GERENTE
 Abastecimiento y Servicios Auxiliares
 SERPAR - LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima